

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA **CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUC	CION Nº
15	/23

Montevideo, 24 de enero de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con la Lic. Silvana Saravia Maiorano como Directora del Centro de Desarrollo de Personas;

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de la funcionaria y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD **TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
		Director del Centro de	
Silvana Saravia Maiorano	CDC 2/21	Desarrollo de Personas	40

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

Dr. Andrés Gil Consejero Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira Consejero Universidad Tecnológica